



**Nombre del alumno: Juan
Bernardo Hernández López**

**Nombre del profesor: Dr. Abarca Espinoza
Agenor**

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico

Materia: Paliativa Grado: 6to

Grupo: " B "

PASIÓN POR EDUCAR

Medicina Humana

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de marzo del 2023

NOM-011-SSA3-2014

Establece los **critérios y Procedimientos** mínimos indisPensables, Para los **servicios de cuidados Paliativos** a los Pacientes

en

Definiciones

Plan de cuidados Paliativos

De la PrescriPción y otorgamiento de cuidados Paliativos

Urgencias en cuidados Paliativos

- HosPitalario
- Urgencia
- Ambulatorio
- Domiciliario

Calidad de vida

Condiciones físicas, Psicológicas y sociales concretas, que Permiten al Paciente en situación terminal actuar de acuerdo a sus objetivos, exPectativas y creencias, en el contexto de sus relaciones familiares y sociales.

Enfermo en situación terminal

Persona que tiene una enfermedad incurable e irreversible y que tiene un Pronóstico de vida inferior a seis meses.

Claudicación familiar

Desajustes en la adaPtación de la familia a la condición del enfermo, originados Por la **aParición de nuevos síntomas o la reaParición** de algunos de ellos, que **Provocan angustia**

Cuidados paliativos

Cuidado **activo** y total de aquéllas enfermedades que no resPonden a tratamiento curativo. El control del **dolor**, y de otros **síntomas**, así como la atención de asPectos **Psicológicos, sociales y esPirituales**.

Medios ordinarios

Útiles para conservar la vida y no constituyen una carga desproporcionada para tal beneficio.

Medios extraordinarios

Constituyen una carga demasiado grave para el beneficio requerido

El médico tratante deberá promover, que el paciente reciba los cuidados paliativos en su domicilio, con excepción de aquellos casos en que, por las condiciones del enfermo en situación terminal, se requieran atención y cuidados hospitalarios

Los médicos que presten servicios de urgencias, deberán tener acceso permanente al expediente clínico del paciente que recibe atención en su domicilio, con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento del caso y las anotaciones pertinentes en el mismo.

1- Complicación REVERSIBLE que amerite hospitalización para su tratamiento

2- servicios de urgencias equipados y preparados para la atención del paciente que los requiera.

3- Consultas de control y seguimiento

4-

(NOM-011-SSA3-2014)